

**ESPACIO DE PARTICIPACIÓN DERECHOS DE LAS
PERSONAS DE LA POBLACIÓN
LESBIANA, GAY, BISEXUAL, TRANSEXUAL,
TRANSGÉNERO, TRAVESTI E INTERSEXUAL**



MINUTA DE ACUERDOS

REUNIÓN DE TRABAJO

14 de noviembre de 2016

De conformidad con el numeral 12 de los Lineamientos de Operación de los Espacios de Participación del Mecanismo de Seguimiento y Evaluación del Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México; se emite la presente Minuta de Acuerdos, la cual se conforma de los siguientes elementos:

1. Participantes

No.	Institución	Nombre	Cargo
1	Asamblea Legislativa del Distrito Federal	Gabriel Vargas García	Enlace
2	Capital 21 CDMX	Nancy Arenas Alarcón	Responsable de UT
3	Centro Comunitario de Atención a la Diversidad Sexual	María del Carmen Macías Tranquilino	Trabajadora Social
4	Contigo Siempre México A.C.	Luis Alfonso Calderón Arriaga	Presidente
5	Delegación Gustavo A. Madero	Guadalupe Fonseca Mandujano	Enlace de Diversidad Sexual
6	Delegación Miguel Hidalgo	Rosa Rodríguez Arriaga	Trabajo Social
7	Delegación Tlalpan, Centro de la Diversidad Sexual	Joss Frederick Ruiz Cruz	Responsable
8	Dirección General de Igualdad y Diversidad Social (DGIDS)	Mirian Estrada Jiménez	Jefa de Unidad Departamental
9	Dirección General de Igualdad y Diversidad Social (DGIDS)	Maricruz Montesinos	Diversidad Sexual
10	Inmujeres CDMX	María Wendolyne López Crespo	Líder de Proyectos
11	Opción Bi	Jorge Yáñez López	Coordinador General
12	PRO Diana A.C.	Norma Muro	Coordinador General
13	Procuraduría General de Justicia DF, Dirección General de Derechos Humanos	Marina Guevara Arguello	Líder Coordinador
14	Procuraduría General de Justicia DF, Dirección General de Derechos Humanos	Adriana Flores Morales	Directora del Área
15	Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOS)	Karla S Damian	Subdirectora de Difusión y Enlace
16	Secretaría de Educación Pública (SEDU)	Jaime Robledo Pérez	Coordinador de Vinculación
17	Secretaría de Seguridad Pública, Dirección General de Derechos Humanos (SSP - CDMX)	Julio Ernesto Arroyo Chávez	Jefe de Unidad Departamental
18	Siempre Contigo México A.C.	Luis Alfonso Calderón Arriaga	Presidente

La sesión de trabajo inicia en tiempo de las 10:15 am, se verifica la presencia de la coordinación colegiada y se plantea el objetivo de la sesión que tiene que ver con dar continuidad a la construcción de los planes de trabajo.

Agenda de trabajo

De manera general se da lectura a los planteamientos vertidos en aquellas estrategias en donde ya se han hecho propuestas, dando cuenta en que solo se ha avanzado en apenas el 50% de las estrategias priorizadas por el espacio, considerando que es la cuarta sesión de trabajo, el avance es apenas significativo y se invita a los entes a aprovechar el espacio para continuar en la construcción, así como a enviar sus planes de trabajo previo a la reunión de sesión ordinaria, sobre a todo a las entes que se van incorporando y se conforman como “cabezas de sector”.

Nuevamente se revisa la estrategia 564 y 566 correspondientes al objetivo 30.2 que refiere al fortalecimiento de políticas en materia de medios de comunicación con el fin de promover la inclusión y el respeto a la población LGBTTTT, en la que como entes responsables se ubican la Secretaría de Salud del Distrito Federal y la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo de la Ciudad de México, así como el Sistema de Radio y Televisión Digital del Gobierno del Distrito Federal a través de Canal 21. Al respecto, de nuevo en el espacio se da la discusión de que conforme a la meta establecida no es alcanzable ya que en ambas metas se requiere de una regulación y establecimiento de convenios desde el orden federal, no obstante, se acuerda que se revisará la posibilidad de ajustar la redacción de ambas estrategias a fin de que puedan enmarcarse conforme a las atribuciones y competencias de las instancias de la Ciudad de México y se lleve a su ejecución. Resultado de la revisión se ha determinado incluir las estrategias consecutivas la 565 y 567 por tener mayor factibilidad en la propuesta al plan de trabajo.

Otro caso particular es el de la numeral 580, la cual se sugiere, tanto de las organizaciones de la sociedad civil como los entes que se modifique a la actualización del material con el que se cuenta, ya que la obra “Tu futuro en libertad”, hace tiempo que no se reedita y ha sido sustituido por una obra más completa que ya se encuentra en distribución, el libro se titula “Por mí, por ti, por todos: información vital para la salud sexual”.

Para la estrategia 570, las organizaciones que han tenido incidencia, informan haberse realizado mesas de trabajo en la STyFE que después fueron suspendidas de manera repentina, por lo que se sugiere que se retomen nuevamente los trabajos en conjunto con organizaciones de la sociedad civil como parte del seguimiento a la estrategia. De manera sensible se da un espacio de escucha para que las personas de las poblaciones LGBTTTTI expongan su conocimiento empírico y experiencias con respecto a la exclusión en materia laboral.

Derivado del mismo objetivo (30.3) en la estrategia 573 que señala a la modificación de las reglas de operación de los programas del Instituto de Vivienda de la Ciudad de México para la incorporación de la población LGBTTTTI como parte de los grupos prioritarios, por su parte no se ha tenido acompañamiento del ente (INVI), sin embargo, se considera importante incluirla al plan de trabajo y darle seguimiento y evaluación.

Por último, se agregan actividades en la estrategia 584 que en la meta que refiere capacitación del al menos el 50% de personas servidoras públicas de los Órganos Impartidores de Justicia donde la DGIDS tomo atribuciones.

2. Acuerdos tomados

- Se continúa incorporando los planes de trabajo, en la medida en que los entes envíen sus propuestas vía correo electrónico y se logre el compromiso de las faltantes al Espacio.
- Las estrategias que responden al plan de trabajo y por ende a su aprobación son:

Objetivo	Estrategias	Metas
30.1	558	558.1
	559	559.1
	560	560.3
	561	561.1
30.2	565	564.1
	567	566.1
30.3	570	570.1
	573	573.1
30.4	574	574.1
	575	575.1
	576	576.1
	579	579.1
30.5	580	580.1
	581	581.1
30.6	583	583.1
	584	584.1
30.7	586	586.1

- Conforme a la revisión del plan de trabajo, se acuerda fecha de sesión ordinaria de aprobación para el día 5 de diciembre de 2016, en un horario de 10 a 13 horas en las instalaciones del PDHCDMX.